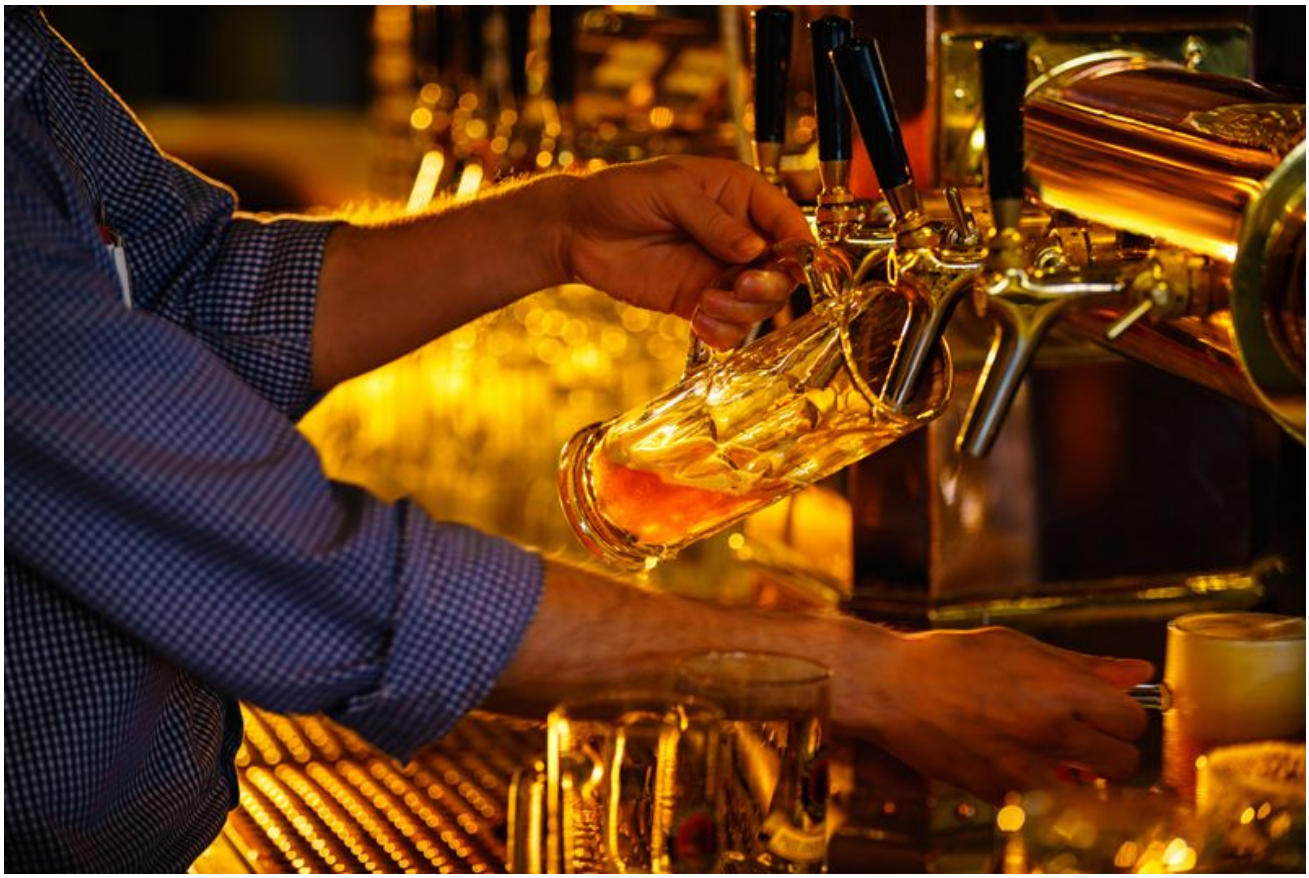
vinetur

Reino Unido abre una consulta para ampliar varios años los horarios de venta de alcohol en grandes eventos

La propuesta daría más margen a pubs, bares y restaurantes con autorización local y medidas de seguridad

viernes 20 de noviembre de 2026



El Gobierno británico abrió este jueves, 19 de noviembre, una consulta pública para prorrogar hasta 2029 la facultad de relajar los horarios nacionales de venta de alcohol durante grandes acontecimientos deportivos, culturales y conmemorativos. La iniciativa la llevan el Home Office y el Department for Culture, Media and Sport y estará abierta hasta el próximo 17 de diciembre.

El resumen oficial de la consulta plantea mantener hasta 2029 la capacidad de las autoridades nacionales para ampliar horarios en pubs, bares y restaurantes cuando se celebren actos de interés nacional. El desarrollo jurídico incluido en la propuesta se centra sobre todo en Inglaterra y Gales, aunque el propio resumen sitúa la potestad vigente en Inglaterra, Escocia y Gales.

El Ejecutivo británico defiende que la medida permitiría dar más flexibilidad a la hostelería y a la actividad nocturna vinculada a grandes citas, sin dejar de exigir consumo responsable de alcohol y garantías de seguridad pública. La intención es que las celebraciones y conmemoraciones de gran seguimiento puedan prolongarse más allá de las franjas habituales cuando exista una justificación clara.

En Inglaterra y Gales, la Licensing Act 2003 fija con carácter general límites para la venta minorista de alcohol entre las 23.00 y las 7.00. Existen excepciones derivadas de decisiones locales y de eventos temporales, pero el Gobierno considera que no hay un mecanismo nacional estable que permita responder con la misma pauta a acontecimientos de gran relevancia en distintos territorios. Además, la potestad temporal ahora en vigor expira en 2026.

La propuesta abre la puerta a que la secretaria de Interior pueda designar determinados acontecimientos como merecedores de una ampliación horaria. Una vez hecha esa designación, las autoridades de licencias podrían autorizar horarios más amplios para los locales que participen en el evento o estén situados en sus inmediaciones. El plan incluye criterios objetivos y salvaguardas para reducir los riesgos ligados a una mayor disponibilidad de alcohol.

Entre esas garantías, el Gobierno prevé que los solicitantes de horarios ampliados tengan que presentar planes para gestionar posibles problemas de seguridad pública o molestias vecinales. También anuncia orientaciones para las autoridades encargadas

de aplicar las nuevas reglas con una pauta homogénea.

Los tipos de actos que entran en el debate abarcan conmemoraciones nacionales, grandes citas deportivas y festivales culturales y de ocio. El Gobierno sostiene que, con un marco de este tipo, sería más fácil acompasar los horarios de licencia con la magnitud de celebraciones que suelen reunir a grandes concentraciones de público y que, en muchos casos, continúan de noche.

Para el negocio de las bebidas, la prórroga podría tener efectos prácticos si sale adelante. Pubs, bares, restaurantes y otros operadores tendrían más previsibilidad para organizar plantillas, compras y existencias de cerveza, vino y destilados en fechas de mucha afluencia. También podría abrir más ventanas de venta en jornadas con una audiencia elevada, aunque siempre sujetas a la autorización local y a las condiciones que se impongan en cada caso.

La consulta pide opinión sobre el principio mismo de relajar los horarios nacionales, sobre los criterios que deberían cumplir los acontecimientos elegibles, sobre el procedimiento que seguirían las autoridades de licencias y sobre las condiciones necesarias para limitar riesgos. El Gobierno también solicita aportaciones sobre el posible efecto de la medida en la salud pública, la seguridad y el comercio sujeto a licencia.

Los participantes pueden remitir observaciones y ejemplos que respalden sus posiciones. El Home Office ha avanzado que revisará todas las respuestas antes de tomar decisiones legislativas y de política pública sobre los horarios nacionales aplicables a este tipo de acontecimientos.